CIUDAD REAL 29 SEPTIEMBRE 1921 — AÑO NUEVE.—NUMERO 305

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ REGIO RODERO
Redacción y Administración. Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. — Teléfono, 147

PENSEMOS..... Y PREVEAMOS

Próximos a ver trocada en tangible realidad la idea exparcida en nuestra provincia de contribuir con un Avión para el servicio de nuestras tropas en Melilla, la satisfacción más completa invadiendo todo nuestro ser, recréase ufana y regocijada al sólo discurrir sobre el prestigio que ha de concedernos el hecho de admirar como vuela nuestro flamante aparato sobre las riñeñas tierras.

Ya podremos entonar con alegre algarabía la canción de un nuevo triunfo que ha de producirnos gratos emociones de un sentimentalismo alborozador, y dignamente también podremos vanagloriarnos de haber sido uno de los elementos que han respondido al fin patriótico para que se destineha, dotando al ejército de ese Avión que llevará inscrito con grandes titulares el nombre de Ciudad Real.

Todo esto, sentirán nuestras almas el día que nuestro Avión, levantado su vuelo, surca por el espacio describiendo con magestad augusta sus uniformes movimientos y nada contristará nuestros espíritus al pensar que hemos cumplido con un sagrado deber como buenos españoles, no olvidando en angustiosos momentos para la Patria el apoyo que merece por sus críticas vicisitudes.

Plausible proceder sería este si nuestras sospechas fundadísimas no nos hicieran pensar en una mañana triste y desconsolador para esos mismos soldados a quienes hoy tomamos como pretexto para iniciar una multitud de fiestas esencialmente benéficas, pretendiendo concederles una insignificante ofrenda de confraternidad, que bien pensado, en nada puede responder a una obra de positive utilidad.

Todos estamos obligados a ayudar en la medida de nuestras fuerzas a toda noble acción pero siempre y cuando que esta reponda a algo de sólido aprovechamiento, y nada más halagüeño si de mejores resultados que la inicación, en todos los pueblos de nuestra provincia de cuantas fiestas se quieran, pero con la circunstancia de abrir una cuenta corriente, bien sea en el Banco de España u ora en cualquier otra entidad bancaria para conservar los fondos que pudieran recaudarse de tales espectáculos y con ellos atender en su día a facilitar los medios más precisos a aquellos soldados que a su regreso a la Península y después de haber permanecido en el Iriff durante la campaña, hayan tenido la suerte de volverse sin pena ni condiciones más o menos deplorables.

Esto sería lo humano y lo más acertado en nuestro modestísimo pensar, porque si bien es cierto que con la donación del aeroplano el nombre de nuestra provincia habría de adquirir cierto relieve, no es menos que con nuestra ayuda metálica concedida en oportunos momentos sería de mucha mayor eficacia y enjugaríamos las lágrimas de no pocos desgraciadas que en el cumplimiento de su deber sufrieron las consiguientes amarguras y obtuvieron los dolorosos descalabros de una guerra en extremo cruenta.

Procediendo así todos los que elaboramos en tal sentido, seríamos dignos del mayor elogio y el pueblo entero vería con entera satisfación el que los más esenciales factores de nuestra sociedad se preocupaban de remediar el mal que pudiera acosarles a aquellos soldados que hubieran retornado inútiles o en las circunstancias de poder ganarse el pan con relativa facilidad.

Así pues, plensen las autoridades, organizaciones de carácter social constituídas, nuestros más caracterizados prohombres de la provincia, la Prensa, etc. etcétera acerca de la idea apuntada y hágase labor en tal sentido en la confianza y seguridad de que sus fines serían mucho más aplaudidos, y estimamos que el de regalar un avión a nuestro ejército de Marruecos para con el contribuir a vengar la ofensiva y reparar los daños que nos han causado los moros con sus ataques a incalculables perjuicios.

TRAZOS

SAN MIGUEL

Día de jolgorio y de francachela. Hay romería y en la tarde septembrina y templada, aún con rescoldos canicalares, la gente busca solaz para su ánimo un poco amortiguado en la monotonía de su cotidiano vivir. Es el de San Miguel el último día de fiesta popularchero. Se va el buen tiempo y comienza ahora el tédio infinito de los días tristes e invernales que envuelven en una *patina gris* el aspecto del pueblo.

Las lluvias del otoño—amargo y lento llorar que viene de la altura—pondrán en el ánimo de nuestro vivir una letárgica inanición; el cielo plomizo parece pasar sobre nosotros y angustiosar nuestras facultades... y luego el invierno, monótono, pesado, más infinitamente gris todavía...

En la tarde de San Miguel, hay bullanga estrepitosa. A las inmediaciones de nuestro pintoresco anejo de la Poblachuela acude el gentío y corre el él buen humor y corre el buen vino que se trasiega de las vasijas a los estómagos convirtiéndose algunos en odres, en tanto se entretiene el apetito mondando tornasol y partiendo nueces.

Y aunque la romería no tiene nada de pintoresco ni de bello, la gente se divierte como puede, pensando acaso en los días que les espera del tedioso invierno.....

SAVLO.

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA

COSAS...

¡Cosas!....

Qué «cosas» tienen algunas veces estos cajistas.

Al menor descuido se «cuelan y ¡ay, Dios mío! que «cosas» hacen.

Y si nó, fíjense ustedes las «cosas» de ayer.

¡Tenían unas «cosas» aquellas «cosas»!

Nos referimos a los erratas que son «cosas» que salvaría el lector.

—

«El señor Lerroux hace evoluciones hacia la monarquía.»

Es el único camino que le queda por andar.

—

«Hay individuos que tienen curtida la piel y no sienten los desaires y las ofensas.»

Sí, los políticos.

—

«Hubiéramos dudado que existieran tantas perfecciones en su cabecita loca.»

¿Que locura será esa que perfecciona?

—

«¿Lerroux? ¿Melquiades Alvarez? ¿Alba? ¿Romanones? ¿Sánchez Guerra? ¿Maura? ¿Mella?.

¡Viva el porvenir de España!

—

«Llegó Romanones; hace días el señor Alvarez y, en breve el marqués de Alhucemas.

Acordarán protestar de que no se abran las Cortes en la fecha que estaba anteriormente fijada.»

No se darán cuenta seguramente, de que para «hacer esos viajes no so necesitan alforjas.»

O lo que es igual: para lo que resuelven, debían protestar de que se abrieran.

—

Leemos.

«En la plaza no ocurre novedad.»

Si se refiriera el colega a la de Ciudad Real, le contestaríamos.

Le hablaríamos de la «plaza» de abastos o de la «plaza» de toros. Nos daría igual.

—

«Los que mueren en Madrid.»

Serán como los que mueren en todas partes. ¿No?

—

De un diario.

«Políticos a Madrid.»

«Sindicalistas a la cárcel.»

Si, la inversión de términos.

—

«La venganza de un criminal.»

Es de suponer la que sea.

PINOCHO.

Ponemos en conocimiento de nuestros corresponsales y colaboradores, que no publicaremos ninguna cuartilla que venga escrita con lapiz, pues deben escribirse con tinta y por un lado solamente.

Al mismo tiempo les rogamos sean concisos en la exposición de noticias y éstas se nos remitan con la mayor asiduidad posible, pues el deseo de VIDA MANCHEGA es tener debidamente atendido el servicio de la provincia.

Cuando la índole de los asuntos lo requieran, pueden transmitirnos las noticias por medio del teléfono o telégrafo.

TEMAS LOCALES

MEJORAS QUE SE IMPONEN

Mucho se ha dicho acerca de los problemas pendientes de solución que tiene en cartera nuestro municipio, pero el que más urgencia reclama, sin duda es el de ensanche y urbanización de la antigua ciudad *Villa Real*.

Ya sabemos que al ser elegido el célebre Ayuntamiento de *notables*, en una sesión se trató del ensanche de la capital y hasta se llegó ha hablar de la probable emisión de un empréstito para poder atender a los gastos, cuyo problema atenderia también a conjurar en parte la crisis de trabajo que por aquél entonces se sentía.

De sobra sabemos que el problema que tratamos es de una importancia suma, que el decoro de la capital lo reclama, y máxime, cuando sabemos que ese asunto empezó a trabajarse; nos consta que llegó a ultimarse el plano de ensanche, con los sanos propósitos de acometer la empresa.

¿Sería factible enterarse de las causas, que existieran para que este problema se delara a un lado, habiéndose tomado el acuerdo de que se estudiase y hasta nos parece que se nombró una comisión técnica para que organizara el plan en compañía del Sr. Arquitecto?

Nosotros recordamos a los señores concejales el deber que tienen de velar por el ornato y embellecimiento de la población, para que todos pongan su granito de arena, a fin de que a este plan se una el de construcción de viviendas higiénicas, mejora que, juntamente con la de la traidas de aguas han de ser las que transformen Ciudad Real, podamos competir con aquellas otras de categoría igual.

Sin hacer las mejoras que tratamos, es imposible poder progresar, pues la población va en aumento, y las viviendas vienen a menos y la vida se hace imposible.

El sueño dorado de nuestra capital, era la traida de tropa; ya tenemos guarnición, pero este verano hemos estado a punto de perecer de sed; y no solo lamentamos la escasez, deseamos la tropa, y esta viene, y la oficialidad no puede traer sus familias por no haber viviendas, no obstante haber subido un 100 por 100 la renta del alquiler.

Todo esto que lamentamos puede evitarse con un poco de amor propio de nosotros mismos; se impone el ensanche y la urbanización de las calles, única manera de solucionar también la escasez de viviendas.

Tenemos dentro del casco de la población, infinidad de huertos y solares que dicen poco en favor de nuestro municipio; venga el ensanche, venga la urbanización, obliguese a los propietarios de esos solares o huertos a construir, venga en caso negativo una expropiación y el municipio puede construirlas por su cuenta mediante un empréstito, al mismo tiempo que se buscan fuentes de ingresos.

Aparte de todo lo que dejamos dicho, se contribuirá con esta mejora, a la solución por unos años a la escasez de trabajo. Pues sabido es que en la entrada de otoño cesan las obras de los particulares y a la terminación de las obras, cesan en el trabajo infinidad de braceros.

Pronto quedarán parados, y nuestro municipio, como en años anteriores, se impondrá la obligación de hacer frente al problema que se plantea con la crisis del trabajo.

Nosotros desconocemos por completo la situación pecuniaria del municipio, sin duda por falta de publicidad, y por lo tanto ignoramos las disponibilidades de cada uno de sus capítulos, pero como el problema no se ha de quedar sin una solución, forzoso será buscar recursos para hacer frente a la necesidad inmediata.

No demoremos las ocasiones; nuestro municipio debe dar un paso de gigante y abordar el problema que apuntamos; no ignoramos que es complicado y de mucho estudio el plan; las grandes batallas son las que más honra dán a la victoria; los problemas de transcendencia, son los que hay que resolver, porque son los que coronan de gloria las virtudes de los amantes de sus pueblos.

M. GARCÍA BARBA.

¿Será verdad?

SE NOS ASEGURA QUE IMPORTANTES ELEMENTOS DE LA PROVINCIA, PREPARAN UNA GRAN REUNIÓN EN LA CAPITAL, PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE PREVISIÓN PARA INVÁLIDOS DE LA GUERRA, HIJOS DE LA PROVINCIA.

¿CUAJARÁ? PATRIOTISMO Y NO PATRIOTERÍA.

Escuela de Artes y Oficios de Ciudad Real

EXAMENES DE INGRESO

De orden del Sr. Director se hace presente que éstos tendrán lugar durante los días 26 y 27 de 7 a 9 de la noche.

Ciudad Real 18 de Septiembre de 1921.—El Secretario, *César Díez Hurtado*.

lo Indispensable

para vestir elegante es adquirir un bonito corte de traje en la casa

LOS SORIANOS

CONSTITUCIÓN, NUMERO 22

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Información provincial

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Daimiel

Después de haber efectuado unos brillantes exámenes en el Real Conservatorio, ha terminado con excelente aprovechamiento la carrera de piano, D. Jesús Sedano Moreno, aventajado discípulo de nuestro buen amigo D. Valerio Martín, director de la Banda municipal de música de Daimiel.

Reciban ambos nuestra más sincera enhorabuena.

Miguelturra

Una suscripción

La Ermita del Smo. Cristo de la Misericordia, de esta villa, que es una bellísima obra de arte y un prodigio de arquitectura, se halla cerrada al culto desde hace muchos años, por el estado ruinoso de la cúpula.

En 1919 se reorganizó la Congregación, que cuenta hoy con 450 cofrades, siendo uno de sus fines principales la reconstrucción de dicha Ermita.

En Julio de 1920, los Arquitectos de Madrid, D. Eduardo S. Ezcurriaga y D. Francisco J. Sáez, después de una visita y reconocimiento detenidos, presentaron una certificación, planos y Memoria descriptiva sobre las obras necesarias para la reedificación de la cúpula, y el contratista de obras, también de Madrid, D. Roberto Aleu, un pliego de condiciones, que fué admitido, comprometiéndose a ejecutar dichas obras por la cantidad de *noventa mil pesetas*.

Todos estos documentos se remitieron al Obispado, siendo aprobados por la Junta de Obras del mismo, que dió la autorización correspondiente para realizar las obras, que darán comienzo en Mayo próximo.

Se halla abierta una suscripción pública con el objeto de reunir la cantidad citada rogándose a las personas pudientes contribuyan con sus obolos a tan justa reparación.

Torre de Juan Abad

Nuestra primera autoridad civil ha recibido el encargo de transmitir al Sr. Ministro de la Guerra el acuerdo tomado en su última sesión por el Ayuntamiento de Torre de Juan Abad, por el que se decide instalar en el salón de sesiones de dichas Casas Consistoriales 6 camas completas para que sean ocupadas por soldados naturales de dicho pueblo que pudieron regresar de Marruecos enfermos o heridos.

Bolaños

Por haberlos sorprendido cazando la Guardia civil del punto de Almagro, han sido denunciados al juez municipal de Bolaños los vecinos de este pueblo Juan Martínez, Pascual Calzado, Antonio Rodríguez, Gustavo Valverde, Angel Fernández, Antonio Fernández y Samuel Valverde.

Tarjeta Postal

Hoy habrá—debe ser así—sesión municipal. Una mas de las sesiones absurdas que celebra nuestro concejo y de la que nada noiable se podrá deducir: repaso de facturas y cuenta y enojosa lectura de solicitudes casi todas, para realizar obras de construcción, sin importancia...

¿No hay mas que hacer? Al buen entender de nuestros ediles no hay mas de que preocuparse?

Ellos aún lo entienden. Es la norma que le dejaron trazada y ellos no la irrumpen porque no es necesario... y si es necesario es mas cómodo cruzarse de brazos y dejar que duerma tranquila la imaginación.

Sin embargo ¿en cuanto no pudiera beneficiar al pueblo representa la obra eficaz de un municipio?

Fijémonos en el nuestro. ¿Cual es su labor respecto a la urbanización e higienización del pueblo? No hablemos de pavimentación ni ornato que son tema de los que remotamente han llegado hasta ellos.

¿Cuantas veces se han preocupado nuestros ediles de llevar a cabo la organización de una brigada de obreros para limpieza?

¿Qué labor es la suya respecto a higiene pública?

¿Se preocupan a caso del embellecimiento y de la alineación de calles? ¿Y de paseos y jardines?

Se censura su inactividad en los periódicos; se les prestan iniciativas y ayuda y sin embargo, solo les agrada hendir detrás el pupitre en las sesiones y estás ni al sabo de las politiquerías que pue-

POR ESOS MUNDOS

Para abaratar la vida

Los Estados Unidos ponen empeño en bajar el costo de las subsistencias a un nivel razonable, y los esfuerzos del procurador general y de sus colaboradores comienzan a dar los apetecidos resultados. A los codiciosos agiotistas no se les ha dejado pie ni pisada, y el acaparamiento de víveres con el fin de hacer subir los precios, ha sido severamente castigado.

Los ventas por todo el país de las provisiones sobrantes de las cooperativas oficiales, aunque en la mayor parte de los casos no lograron hacer bajar los precios, cuando menos proporcionan a gran número de personas la oportunidad de consegir artículos de uso diario a precios baratos.

Las ventas de esos artículos se hacen bajo la intervención de delegados del Gobierno y atraen buen número de compradores, por lo que las mercancías disminuyen de modo asombroso apenas abren sus puertas los almacenes donde están depositadas. Se observa una gran vigilancia a fin de evitar que los logreros compren grandes cantidades de géneros para después revenderlos, y para ello es limitada la cantidad de mercancías que se facilite a cada comprador.

Las señoras llenan los puestos de ventas y se llevan lo comprado en toda clase de vehículos: carritos de mano, cochecitos de bebés, carrerillas y hasta se utilizan los carros destinados en las estaciones al transporte de equipajes.

De vez en cuando se reunen varias familias y alquilan un camión por una hora o dos y de un solo viaje llevan a los domicilios las compras de todo el vecindario.

También se han establecido por cuenta de los municipios las tiendas volantes, que son camiones cargados de comestibles que se paran en cada esquina y proporcionan a los vecinos los artículos de primera necesidad a precios más económicos que en los mercados particulares.

KAN.

¡Boor a nuestro Ejército!

¡¡Mueran los moros!!

El instinto sanguinario
del indómito rifeño,
como salvaje adversario
con arranque temerario
en su lucha tuvo empeño.

Fué su empresa una quimera;
más con saña de bandidos
hemos sido acometidos
de manera muy certera
por tan viles forajidos.

Al conjuro misterioso,
de las hogueras de leñas
El Gurugú tenebroso
se cuaja de cabileñas,
gentes de vivir astroso.

Desde él nos desafían
con ahullidos y con voces
esos rifeños feroces
que antes se nos sometían
como los niños precoces.

¡Quiera Dios que la metralla
que en Melilla se amontona
extermine a la bribona
gente tan mala y canalla
que así su furia pregona!

¿Guerras...? Ya no debe haber
en esas tierras africas:
y todo el mundo ha de ver
a las hordas berberiscas
diezmadas por Berenguer.

¡Fernández Silvestre...! Al fin
serás de gratia memoria
y de tu nombre la historia
como a invicto paladín
lo coronará de gloria.

¡¡¡Ejército inarcesible!!!
¡¡¡Legionarios!!! ¡¡¡Regulares!!!
Ya vais dando a nuestros lares
de manera muy tangible
una prueba indiscutible
de guerridos militares.

VERTILO NIETO.
Castellar y Septiembre 1921.

De la torería

Engañaríamos al público si dejáramos de consignar que el entusiasmo por la novillada del domingo tiene cada día que pasa mayor preponderancia.

Aplausos sin límite merecen esos entusiastas elementos jóvenes que intervienen en la organización, porque la actividad y el desosiego que se han impuesto va a ser causa de que la fiesta sea un éxito en toda regla y un triunfo de organización.

La fiesta, como decíamos ayer será presidida por las encantadoras y simpáticas señoritas Carmencita Espinós, Merceditas Ruiz, Angelita Jiménez y Consuelito Lorca. ¡Ná, una tontería de chiquillas capaces de trastornar al más casto de todos los castos!

Para cobijar a estas bellezas se imponía una cosa extraordinaria y como aquí tenemos muchachos galantes que distinguen y son capaces de volverse *moritos* (negros) por las muchachas guapas, han surgido tres, Vicente Rubio, Felipe Coronado y Melitón Serrano, que además de pintar las moñas, adornarán el palco presidencial para convertirlo en un Edem encantador.

Nuestro compañero *Jerome Timbales*, que ha tenido la felicidad (¡qué envidia le tenemos!) de ser designado para asesorar a las presidentas, ha perdido todo el mal humor que le produjo el no poder asistir a la corrida de la Cruz Roja.

Y no es para menos.

El redondel de la plaza también será adornado.

¡Ná, de todo postín! Sabiendo éstas cosillas se nos ocurre decir aquello de aún hay Patria, Beremundo».

Muchas *cosillas* más tienen éstos *héroes* en preparación. Ya lo sabran ustedes mañana, que no es bueno en una vez «echar toda la carne en el asador».

Quizá algo que se prepare reacción *aldabonazo* dado a tiempo.

Las corridas del Pilar

Está ultimado definitivamente el cartel de las corridas de toros de las fiestas del Pilar, en Zaragoza.

Habrá cuatro corridas de toros y una novillada.

El día 13 de Octubre se lidiarán toros de Nandín por las cuadrillas de Belmonte, Granero y Marcial Lalanda.

El día 14, reses de Rincón por Belmonte, Chicuelo y Granero.

El día 15, ganado de Miura para Belmonte, Chicuelo y Granero.

El día 16, toros de Pérez de la Concha para Belmonte, Chicuelo y Lalanda.

El día 20, novillos de Cobaleda para Barajas, Gaonita, Moreno de Zaragoza y Villalta.

DR. L. ESTEVE

Médico Estomatólogo, de la Beneficencia Municipal de Madrid. Enfermedades de boca y dientes).

CALLE MEJORA, 10

Consulta gratuita para los pobres en el Hospital Provincial de Ciudad Real y Hospital Municipal de Valdepeñas.

Información local

A los lectores

Para dar expansión a nuestros lectores esta tarde, según costumbre tradicional, hemos tenido que prescindir de nuestra conferencia telefónica, para dar salida a VIDA MANCHEGA al medio día de hoy.

Destinos a Africa

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente Real orden:

«Con el fin de aclarar dudas surgidas en la interpretación de lo establecido para destinos del personal de jefes y oficiales a los territorios de Africa por los Reales decretos de 30 de Junio último (D. O. número 143) y de 31 de Agosto próximo pasado (D. O. número 194) y por la Real orden circular de 23 del mes anterior (D. O. número 186), el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Los destinos del referido personal a las unidades expedicionarias del ejército de operaciones en Africa se harán por los jefes de los Cuerpos de que aquéllas formen parte, a tenor de lo que dispone la Real orden circular de 23 de Agosto ya citada (D. O. número 186), la que debe rá aplicarse en toda su extensión.

Segundo. A los Cuerpos, unidades, dependencias y servicios permanentes de las posesiones de Africa y de nuestro Protectorado en Marruecos se continuarán los haciendo los destinos de jefes y oficiales y a ímilados con arreglo a las prescripciones del Real decreto de 30 de Junio pasado (D. O. número 143), en relación con la regla segunda de la Real orden circular de 23 de Agosto, citada en el párrafo anterior.

Tercero. Los jefes y oficiales que tengan cumplido o cumplan su tiempo de obligatoria permanencia en Africa continuarán en sus destinos hasta que termine la actual campaña.

TAURINAS

Justificándonos

El domingo, en la becerrada patriótica ocuparé el palco grande asesorando a cuatro lindísimas señoritas.

Yo francamente rehuía el compromiso, me acordaba de cierta tarde en que en las graderías del circo y ante aquel palco quedaría maltrechas la razón y la justicia.

Ha sido la única vez que he dado la razón a los impugnadores de las corridas de toros. Entonces comprendí aprovechan muchos la ocasión, no para dentro la emotividad del arte sino para escarnecer todo principio de autoridad, aún contra sus propios intereses.

Y sin embargo, he accedido. Se trataba de una becerrada a beneficio de los heridos de Melilla.

Las señoritas se prestaban a presidir regalando bonitas moñas, jóvenes arriesgados se ofrecieron de lidiadores, las autoridades prestaban su concurso ¿Va a negar el mío insignificante?

No podía hacerlo y esta es la razón de ir a un sitio de ingratos recuerdos para mí.

Ya lo sabes, público amado, aficionados a quién los periodistas debemos cuenta de nuestros actos, ya sabes el motivo de asesorar.

No me *paques*. Bastante tengo con los ojos de las presidentas.

Te diré quienes son las elegidas.

Ellas son, Carmencita Espinós, Consuelo Lorca, Angelita Giménez y Mercedes Ruiz.

¿Les parece a ustedes bien? ¿Que sí? ¡ya lo creo!

Belleza, gracia, donosura, juventud y gentileza. Eso será el palco presidencial. Unicamente estropearé el conjunto el asesor quien no pueda presumir ya de joven.

JEROMO TIMBALES.

Manuel Ramos Feliú

Sucesor de Joaquín García Gil

Corredor de Comercio.—Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas.

PLAZA PILAR N.º 22

CIUDAD REAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Bibliografía

Texto y Jurisprudencia del Código penal, por D. Juan Bautista Catalá y Gavilá

La importante *Biblioteca Jurídico-Administrativa* acaba de publicar un libro de positiva utilidad doctrinal y práctica, no sólo para cuantos directamente intervienen en la administración de justicia, sino para todo ciudadano cuidadoso de sus derechos y obligaciones en el orden penal.

El Texto y Jurisprudencia del Código Penal, obra de verdadero mérito y originalidad, escrito por publicista tan notable y conocido como el Sr. Catalá, contiene el texto legal del Código Penal, y a continuación de cada artículo, la doctrina de todas las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, que interpretan o aclaran su sentido, y anotaciones que concuerdan el artículo con los demás de esta ley y de otras leyes distintas.

Este notable libro va completado con treinta y ocho apéndices, que hacen referencia, además de las Tablas y Escalas de las penas e inferiores respectivas, a todo la parte penal que contiene la legislación sobre Abono del tiempo de prisión preventiva; Aduanas, contrabando y defraudación; Asociación y reunión; Cables submarinos, redes telefónicas e instalaciones eléctricas; Caza y uso de armas; Constitución de la Monarquía española; Cumplimiento de condenas con sujeción al sistema progresivo irlandés; Delitos electorales; Delitos políticos; Excitación a la delincuencia; Delitos cometidos por medio de explosivos; Explotación de niños; Unión postal y falsificación de sellos o viñetas; Gracia de indulto; Huelgas; Ley municipal y provincial; Montes; Orden público; Policía de imprenta; Policía de ferrocarriles; Propiedad industrial; Propiedad intelectual; Represión de la circulación de las publicaciones obscenas; Reclutamiento y reemplazo del Ejército y Armada; Represión a los padres, tutores y guardadores por la vagancia y mendicidad por los menores de edad; Represión del anarquismo; Secuestros; Represión de los delitos contra la Patria y el Ejército; Respeto al público y a la mujer; Responsabilidad judicial; Sanidad pública; Trabajos de las mujeres y de los niños y protección a la infancia; Trabajo de los penados en obras públicas; Represión de la trata de blancas; Contrabando, defraudación; etc; etcétera y para facilitar su consulta van dos índices, uno alfabético y otro de materias.

Cierra este completísimo trabajo un hermoso juicio crítico del notable criminalista y Magistrado de la Sala 2.ª del Tribunal Supremo D.Enrique Gotarredona.

Con esta obra podrá el abogado, de momento, resolver cualquier caso dudoso que se le presente, sin necesidad de acudir a otros libros, y el ciudadano hallará en ella cuanto necesita conocer para la defensa de sus derechos.

Véndese al precio de 12 pesetas en rústica, y 15, en tela, en las principales librerías de España,

Los pedidos-en esta provincia se servirán hacerlos a la librería Jurídico-Administrativa de Enrique Perez, Caballeros 4, CIUDAD REAL.

PARA PREVEER EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN, HACEMOS ESTE PERIÓDICO.

Rogamos a nuestros corresponsales, no demoren en su cargo como tales, en enviar todas las noticias de vida local de sus respectivos pueblos.

Al mismo tiempo, estimulamos a todos aquellos corresponsales que en sus pueblos tenga importancia el problema vinícola, para que nos den cuenta diariamente de cuantos movimientos se observen en los precios de la uva y oscilaciones que puedan tener los caldos y sus principales consecuencias.

Anuncio de Requerimiento

En virtud de acuerdo adoptado por los propietarios de la mina de carbón LA RAZON enclavada en el término municipal de Puertollano (Ciudad Real) y cumpliendo lo que preceptua la cláusula 9.ª de la escritura de 10 de Enero de 1910 otorgada ante el Notario de Linares D. Domingo Ureta y Lerena, requiero de pago por el presente anuncio a D. Vicente Gil, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Minera Carbonífera, de Puertollano arrendataria de la expresada mina, para que abone a los propietarios de la misma, los cantidades que arrojan las liquidaciones definitivas del precio del arrendamiento correspondientes al 1º. y 2º. trimestre del año actual y la referente al canon mínimun del tercer trimestre del mismo año, convenidos en la referida escritura y en la del 17 de Diciembre de 1917, cuyas estipulaciones resultan en esta fecha incumplidas por lo mencionada Sociedad Arrendataria.

Linares 20 de Septiembre de 1921.

Representante Apoderado de los Propietarios.

TRINIDAD SOLIS.
Viuda de Cirneros

SASTRERÍA
Sombrerería. Constantes novedades, esmerada confección y economía.
JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ
Calle General Aguilera, números 15 y 17
CIUDAD REAL

CHOCOLATES - CAFÉS - THÉS
BARRENENGOA
CIUDAD-REAL

OBRA NOTABLE
HISTORIA-DOCUMENTADA DE CIUDAD REAL
la judería, la Inquisición y la Santa Hermandad.
Nada tan interesante en el mundo bibliográfico como el conocimiento de la Historia de los pueblos. Y si cuanto hay publicado en general es muy poco, en relación de todo aquel material de la antigüedad, se hace doblemente interesante la labor del historiador.
En aquella tarea de los artistas de la talla de Don Francisco Ciudad Real, Don Luis Delgado, Don Benigno, que supo unir pacientemente a su profesión, ciudad, a la amenidad la consecución de documentos inéditos de lo que fué Ciudad Real durante el siglo XIII en que comenzaba una nueva época de la historia de España.
En abundante número de páginas, con una ilustración profusa en grabados en fotograbado, a dos tintas, a dos columnas, en papel de primera calidad, se compone esta obra.
Un tomo encuadernado en tela 7'50
Por correo certificado, 8'25
Enrique Perez
Caballeros, 4 - CIUDAD REAL.

Escuela profesional de la mujer de Ciudad Real
COMO ANEXA A LA DE ARTES Y OFICIOS
CURSO DE 1921 al 1922.
Enseñanza Diurna, con matrícula y completamente gratuita.
Asignaturas que pueden cursarse en este Centro de instrucción popular femenina:
Francés. (dos cursos).
Contabilidad Mercantil.
Taquigrafía y Mecanografía. (Dos cursos).
Higiene Puericultura, remedios caseros y asistencias de enfermos.
Confección de ropa blanca.
Encaje.—Corte y confección de vestidos.—Bordados.
Las clases de Religión y Moral, así como le de Derecho Usual e instrucción cívica, se darán en forma de Conferencias.
Horas para matricularse, serán todos los días laborables, de 6 a 8 de la noche, hasta el día 30 del actual.
Lo que de orden del Sr. Director sje publica para general conocimiento.
Ciudad-Real 19 de Septiembre 1921.—El Secretario, *César Díez Hurtado.*

Contreras, Navarro y Gómez
MUEBLES
LOZA Y CRISTAL
APARATOS PARA LUZ ELECTRICA
General Aguilera, 4
CIUDAD REAL

SOLICITERIA Y CORNEGERÍA
—DE—
SANTIAGO GARCIA
Especialidad en JAMONES y EMBUTIDOS, carnes frescas y saladas y géneros coloniales
Mercado Nuevo, 1 :-: Ciudad Rea

ESCOPETAS FINAS DE CAZA
A PLAZOS Y AL CONTADO
(Un año de crédito) de las renombradas
MARCAS
Jabalí y Sarasqueta
Pistolas Browing y Star.—Armas de todos sistemas.
Efectos de caza y pesca.—Artículos de sport, campo y viaje
TODO A PRECIOS DE CATÁLOGO DE FÁBRICA
CARLOS PRADO GRAS - GENERAL AGUILERA - CIUDAD REAL

Academia General de Enseñanza
PRIMARIA, SECUNDARIA, FACULTATIVA Y ESPECIAL
ESTABLECIDA EN CIUDAD-REAL EN 1895

Centro de educación moral, intelectual y física para alumnos internos, medio internos, permanentes y externos.
A CARGO DE 32 PROFESORES TITULADOS
DIRECTOR: Don Miguel Pérez Molina
LICENCIADO EN CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS
Pídase el *Boletín* donde se detallan los resultados del presente curso y los anteriores, el cuadro de Profesores, aumentado para la preparación de carreras Civiles y Militares y disposiciones reglamentarias para la admisión de alumnos, debiendo solicitarse las plazas del internado anticipadamente.
Resumen de calificaciones en el curso de 1920-21
Sobresalientes, 194.—Notables, 136.—Aprobados, 210. Suspensos, 2.—Total exámenes, 542.—Ingresos, 15.—Matrículas de Honor, 84.—Grados, 14
QUEDA ABIERTA LA MATRICULA PARA EL PROXIMO CURSO

CAMIONES Y COCHES AUTOMÓVILES
Representación de las marcas más acreditadas y reparaciones de todas clases
Construcción de engranajes al acero, níkel y al cromo
CARGA Y REPARACIÓN DE ACUMULADORES. ACIDO QUÍMICAMENTE PURO — ELECTROLITO PREPARADO EN TODAS LAS CONCENTRACIONES.

REPARACIÓN DE MAGNETOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ALUMBRADO Y PUESTA EN MARCHA.
JOAQUÍN TORMES :-: CIUDAD REAL.
Talleres: Calle de las Madrias, núm. 4 — Oficinas: Palma, 8
Mecánico exclusivo de la casa "FORD" en Ciudad Real

FÁBRICA DE SUPERFOSFATOS
ABONOS
Lisardo Sánchez y Hermano
ÚNICA EN ESTA REGION MONTADA CON MAQUINARIA MODERNA Y TODOS LOS ADELANTOS EN LA INDUSTRIA
Fórmulas de abonos, consultas y análisis de tierras gratis, por personal técnico de la casa

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL